

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE TIENEN QUE REGIR EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE FORMACIÓN INCLUIDAS EN LA AYUDA PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO (DUS5000), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

### CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato son los servicios para la realización de las actuaciones de formación en relación con la tramitación de licencias o actuaciones relativas a la rehabilitación energética y a las renovables térmicas al personal adscrito al Ayuntamiento de Pinós, provincia de Lleida, comarca del Solsonès, para solicitar la ayuda a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (DUS5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se establece el siguiente componente: Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana e inversión: Programa de regeneración y reto demográfico a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (Programa DUS 5000).

Se establecen los siguientes hitos: Proyectos de energía limpia en municipios con menos de 5000 habitantes y objetivos: Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas, instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo, instalaciones de generación térmica renovable y de redes de calor y/o frío, lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC, y movilidad sostenible, impulso a la innovación social y territorial para el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, la fijación de población, la atracción de talento, la prestación de servicios, así como un uso sostenible de nuestros recursos.



AJUNTAMENT DE PINÓS  
Pl. Santuari de Pinós  
Telèfon i fax 973 47 32 92  
25287 PINÓS (Solsonès)

La motivación de la presente actuación se inicia por la financiación del “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, así como referencia al PROGRAMA DUS 5000 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, que ha sido otorgada al Ayuntamiento de Pinós por resolución de fecha 25 de enero de 2024, expediente PR-D5000-2021-002870.

La empresa contratista y los subcontratistas estarán obligados a cumplir con los compromisos en materia de etiquetado verde y digital, así como por la aplicación del principio de no causar daño significativo al medioambiente (Do not significant harm, DNSH).

## **CLAUSULA SEGUNDA- OBJETIVO**

El objetivo de esta formación es que el personal adscrito al Ayuntamiento de Pinós mejore en relación a su conocimiento sobre el funcionamiento de las energías renovables térmicas y la rehabilitación energética, y obtenga conocimientos sobre como tramitar las licencias relativas a estos supuestos.

## **CLAUSULA TERCERA- CALENDARIO Y COSTES**

Los servicios objeto del contrato tendrán una duración de 3 meses.

- 80511000-9 Servicios de formación del personal

El presupuesto base de licitación es de 19.571,96 euros más IVA.

## **CLAUSULA CUARTA- METODOLOGÍA.**

La acción formativa podrá ser:

- Presencial
- En línea
- Asesoramiento puntual

## **CLAUSULA QUINTA- LUGAR**

Las formaciones en presencial se realizarán en las dependencias del Ayuntamiento de Pinós.

En el caso de las formaciones virtuales, se podrán realizar tanto en la plataforma del adjudicatario como en la que determine el Ayuntamiento de Pinós.



AJUNTAMENT DE PINÓS  
Pl. Santuari de Pinós  
Telèfon i fax 973 47 32 92  
25287 PINÓS (Solsonès)

## CLAUSULA SEXTA- FUNCIONES DEL CONTRATISTA

El período de impartición de los cursos de formación se realizará a partir de la firma del contrato.

Una vez firmado el contrato, el contratista acordará un calendario con el detalle de los días en que se impartirán los distintos cursos de formación.

El contratista se encargará de dotar la acción formativa de recursos humanos, didácticos y pedagógicos, así como el material técnico de soporte práctico en el aula, de acuerdo a la propuesta técnica presentada y a los Pliegos de condiciones técnicas y administrativas.

La empresa adjudicataria dispondrá del personal necesario para prestar el servicio objeto de esta licitación. El citado personal dependerá exclusivamente del adjudicatario; por tanto, éste tendrá todos los derechos y deberes vigentes en materia laboral, de seguridad e higiene en el trabajo, referida al personal a su cargo.

En caso de accidente o perjuicio de cualquier tipo que sufrieran los trabajadores en ejercicio de sus tareas, el adjudicatario cumplirá lo que dispongan la normativa vigente, bajo su responsabilidad, sin que esto repercuta de ninguna forma en el Ayuntamiento de Pinós.

## CLAUSULA SÉPTIMA- GESTIÓN DE LOS CURSOS

Las fechas propuestas por el Ayuntamiento de Pinós no podrán ser modificadas en ningún caso por la empresa adjudicataria.

En caso de las formaciones en presencial, la empresa adjudicataria tendrá que aportar todo el material necesario para el curso.

Cada formación, ya sea virtual, en línea o presencial, tendrá asociada a su finalización, un soporte telemático durante los 2 meses siguientes, con un tiempo de respuesta de 48 horas.

## CLAUSULA OCTAVA- EVALUACIÓN

Al finalizar los cursos, el/la docente elaborará un informe explicando el desarrollo del curso, conclusiones y recomendaciones.



AJUNTAMENT DE PINÓS  
Pl. Santuari de Pinós  
Telèfon i fax 973 47 32 92  
25287 PINÓS (Solsonès)

Una vez recogida toda la información, se realizará una memoria de la acción formativa por parte del equipo técnico de la empresa adjudicataria.

## CLAUSULA NOVENA- COMO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN

Para la presentación de la documentación, el licitador tendrá que presentar la información incluyendo:

- Objeto, plan de trabajo y metodología
- Descripción del equipo humano adscrito a los servicios, con acreditación de la formación académica de las personas formadoras y los trabajos objeto del contrato que hayan realizado.
- Experiencia en los trabajos objeto del contrato.
- Hechos diferenciales de la oferta, evidencias de mayor calidad, etc.
- Acceso a los módulos en línea.

Pinós, a fecha de la firma electrónica



AJUNTAMENT DE PINÓS  
Pl. Santuari de Pinós  
Telèfon i fax 973 47 32 92  
25287 PINÓS (Solsonès)